



PROCESO: VERBAL SUMARIO
RADICACIÓN 68001-40-03-006-2021-00711-00

Bucaramanga, veintiséis (26) de mayo de dos mil veintitrés (2023)

Revisado el expediente se tiene que, habiéndose oficiado a la entidad bancaria BANCOLOMBIA, como prueba de oficio, para que allegara certificación de movimientos bancarios de la cuenta de ahorros No 796-609163-56 cuyo titular es GUSTAVO FLOREZ ARIAS C.C 91.267.786 respecto a las transacciones recibidas de parte de ROGER CASTELLANOS PINZON identificado con la cedula de ciudadanía número 91.294.748 en el periodo de tiempo comprendido entre enero de 2016 a diciembre de 2018, No, ha procedido a dar respuesta, por tal razón y por considerarse útil y necesaria la prueba, se le requiere a la referida entidad bancaria para que en el término de CUATRO (4) días contados a partir del recibo de la comunicación, atienda la orden dada por este estrado judicial so pena de incurrir en desacato a orden judicial y hacerse acreedor de las multas a que haya lugar.

Así las cosas, dispone el despacho la reprogramación de la audiencia que estaba prevista para el día 26 de mayo de 2023 a las 9:00 am, fijando nueva fecha para el día JUEVES OCHO (08) DE JUNIO DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023) A LAS NUEVE DE LA MAÑANA (9:00 AM).

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

ZAYRA MILENA APARICIO BENAVIDES
JUEZ

/NS

El presente auto se notifica por estado electrónico N° **068** del 29 de mayo de 2023.